

CAPÍTULO 3.

PROPUESTA DE UNA FUNDAMENTACION TEORICA DE LA ARTICULACION DE LA ENSEÑANZA PREESCOLAR CON LA EDUCACION AL INICIO DE DEL CICLO DE BASICA PRIMARIA DESDE LO CURRICULAR, LA POSICION DE LOS DOCENTES, SUS PRACTICAS Y EXPERIENCIAS

“La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.” Jean Piaget

Mirar la articulación preescolar primero de primaria en la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices, es pensar en los niños y niñas, con el fin de que sientan el disfrute de querer estar en su colegio, porque encuentran un ambiente agradable, rico en conocimiento, afecto, comprensión, que compartan con personas que los ayude a crecer, a formarse. Y qué decir de los maestros y maestras, que con la articulación tendrán un trabajo organizado, coherente y habrá una comunicación en una sola dirección. Esta propuesta de fundamentación teórica basada en los resultados del trabajo tiene trascendencia para cualquier Institución Educativa que se interese en este proceso de transición.

La propuesta parte de dos aspectos fundamentales dentro del trabajo de investigación. La primera desde la perspectiva de una fundamentación teórica vigente, relacionada con la articulación en educación. Luego se presentan los componentes teóricos estructurantes que fundamentan una propuesta curricular y que sirven de lineamientos pedagógicos curriculares para la construcción de la misma por parte de las Instituciones Educativas, apoyados en los resultados del análisis documental de las propuestas y el trabajo empírico con los docentes.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Diferentes autores han dado su aporte sobre la articulación en el proceso educativo, y la definen como el enlace, la relación y la comunicación dentro del proceso, que contiene una serie de aspectos que implica la integración, de toda la influencia educativa.

No puede darse por terminado el desarrollo de las funciones relativas a la recepción y a las respuestas sensoriales al finalizarse la etapa de preescolar o al iniciar el primer año de básica primaria. Es una continuidad que se debe seguir desarrollando con el proceso que se lleve a través del juego y de actividades lúdicas que permitan momentos de diálogo y un acercamiento a la sensibilidad del entorno, permitiéndole expresar por medio de lenguajes expresivos como: el verbal, el gestual, corporal, el musical, el plástico, debido a que a medida que el niño y la niña obtenga bases sólidas, a partir de experiencias concretas vinculadas al lenguaje, se preparan para enfrentar la enseñanza del primer grado de primaria, teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelven.

El niño y la niña se enfrentan un condicionamiento sociocultural que no solo influyen sino que determinan en gran medida, las posibilidades de su desarrollo, la “zona de desarrollo próximo” es el área que existe entre la ejecución espontánea que realiza el niño utilizando sus propios recursos y el nivel que puede alcanzar cuando recibe apoyo externo, este concepto indica que la interacción no debe darse exclusivamente con los profesores sino con muchas otras personas: maestros, familiares y amigos. (Vigostky, 1978).

El desarrollo infantil es un proceso de reorganización permanente, es un funcionamiento cognitivo en donde intervienen momentos anteriores y actuales y que permanecen para aparecer en momentos apropiados, el niño y la niña reciben

la información luego la retienen y cuando ya la han asimilado pueden responder ante la experiencia.

Para algunos autores como Piaget “el desarrollo del niño se da por etapas cada una tiene su propia característica”, para Ausubel coincidiendo con Piaget en cuanto al desarrollo infantil por etapas hace una descripción de cómo este desarrollo “conlleva a una integralidad permitiendo la capacidad de aprender, de desarrollar habilidades, destrezas, lenguaje, pensamiento, movimiento, motivación, sin llevar a los niños y niñas a la confusión por la transición”. Gardner “es un proceso gradual, que se desarrolla en varias áreas. A pesar que estas definiciones relacionadas con el desarrollo infantil han estado cuestionadas en los últimos veinte años, demostrando que es difícil establecer fronteras entre las edades del desarrollo infantil y que éste se da mediante experiencias reorganizadoras, es necesario que el docente en su práctica pedagógica tenga en cuenta ambas posiciones

Para lograr una articulación de los niveles, preescolar-primaria, es necesario concebir la escuela como un espacio abierto, dinámico y cambiante en continua interacción con el entorno que posibilita ciertos tipos de desarrollo, Oliver, M. (2003:35). afirma, “la escuela se presenta como una organización compleja, multidimensional, dinámica, sistémica, abierta al medio en continua interacción con otros subsistemas afines, en la que se pueden encontrar diversas dimensiones” y en cuanto a los tipos de desarrollo, Baquero, 2004 dice: “ La escuela puede considerarse un dispositivo cultural orientado a producir ciertos tipos de desarrollo, a generar zonas de desarrollo próximo, en los sujetos que se incorporan a su régimen de prácticas, con relativa independencia de las orientaciones didácticas que se desarrollen” (Baquero, R. 2004: 171),

En cuanto al proceso de transición este se relaciona directamente con el desarrollo humano entendido como un proceso de constitución de la subjetividad y la identidad de los(as) niños(as), a través de la socialización lo que está

expresado por Alvarado, 2009, como un «proceso activo de constitución del sujeto en sus dimensiones individual y social, el cual se realiza en contextos y situaciones de interacción. Hacerse sujeto implica alcanzar conciencia de sí y del mundo y tomar posicionamiento en el orden histórico, cultural y social, en aras de participar en su transformación» (Alvarado, 2009, p. 17). por lo tanto el proceso de transición se concibe como «momentos críticos de cambio que viven los niños y las niñas al pasar de un ambiente a otro abriendo oportunidades para su desarrollo humano y su aprendizaje para la vida y la escuela» (Alvarado Y Suarez 2010). Y se complementa con la definición de Voglrer, Crivelo y Woodhead (2008)

“Las transiciones son los acontecimientos y/o procesos claves que ocurren periodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida. Suelen estar vinculadas con cambios que se producen en el aspecto, las actividades, los roles y las relaciones de una persona, además de las transformaciones en el contacto con las convicciones, discursos y prácticas condicionadas por la cultura,(...).A menudo requieren ajustes psicosociales y culturales significativos, con dimensiones cognitivas, sociales y emotivas, que dependen de la naturaleza y las causas de la transición”

Como se puede apreciar, dentro de este desarrollo humano que lleva implícito el aprendizaje, aparece la cultura como elemento clave e indispensable en este proceso de transición, entendiéndose ésta como “el medio (ambiente) en el cual el ser humano vive, crece, se desarrolla y evoluciona. También lo natural es cultural para el ser humano. La organización, estructuración y desarrollo humanos es una construcción compleja de sus sistemas biológico, cognitivo, emocional, afectivo, social, moral y espiritual en un medio cultural que le es particular... La cultura es un producto humano en comunidad, en sociedad” (León, 2009)

Por otra parte, Durán (2005) aporta una definición de lo que se debe entender por la articulación en ese proceso de transición: “La articulación es la continuidad de

técnicas, experiencias e instrumentos, que se respete al niño como ser único e irrepetible, porque el niño que ingresa al grado primero sigue siendo el mismo niño con intereses de jugar, explorar, trabajar, pintar con materiales variados, de diversos colores, formas y tamaño, un salón de clases que lo inviten a experimentar” (pág. 7).

El proceso articulador a su vez, está asociado con el saber docente. Prieto (2011), considera que: “La práctica docente integra diferentes tipos de saberes que se resumen como los saberes de las disciplinas, los saberes curriculares y los saberes profesionales y de experiencias. Los saberes del docente no están integrados solo por elementos intelectuales, también están presente en su práctica cotidiana creencias y experiencias” (pág. 82). Complementando, Gardner (2000) afirma, «cuanto más sepan los maestros y las escuelas sobre los alumnos y sus distintas formas de aprender, más podrán ayudarles a adquirir las destrezas que más valor tengan para ellos».

2. COMPONENTES TEORICOS ESTRUCTURANTES DEL LINEAMIENTO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Como introducción a esta propuesta teórica fundamentada en los hallazgos del trabajo de grado de Maestría en Educación, se deja claridad de la existencia de la normatividad de manera clara y coherente acerca de lo que se espera de cada uno de los niveles, en cuanto a lineamientos básicos de calidad por parte del Estado, como medida de aseguramiento de calidad, quedando de esta manera asegurado el cumplimiento de su función de seguimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

En el análisis de los documentos desde la parte escritural en la planeación de contenidos, actividades, metodologías, indicadores de logros, formas evaluativas fueron muy pocas las incongruencias o brechas que dificultan el proceso de

transición, básicamente las brechas se presentan y ahondan en la puesta en práctica de las mismas, es decir dependen en gran medida del desempeño docente, resaltando la poca comunicación entre ellos de un grado a otro y entre docentes que desarrollan el mismo grado dentro de la Institución Educativa.

Adicional a lo anterior se hace un llamado a las Instituciones Educativas en este caso al Colegio INEM de Cartagena para que desde sus proyectos Educativos Institucionales se tenga en cuenta acciones estratégicas que promuevan estos procesos de transición, dentro del desarrollo del trabajo se les pregunto “¿Existen estrategias contempladas en el P.E.I. que articulan la acción pedagógica entre los niveles preescolar y básica?”, el 73,91% de los docentes participantes respondió de forma negativa.

2.1. Una Visión y una Misión direccionada al logro y en coherencia con la normatividad existente que al respecto es clara desde la misma ley General de Educación ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios en relación a los niveles en estudio, adicional a lo anterior debe conocer y tener en cuenta el contexto (región. Localidad y comunidad) donde se encuentra ubicada la Institución, así como, las necesidades y expectativas de los Padres de Familia y de los estudiantes

2.2. Principios

- ✓ De reconocimiento de los niños y niñas como sujetos activos
- ✓ Reconocimiento de la individualidad y la diversidad de los niños y niñas
- ✓ Reconocimiento de los intereses de los niños y niñas
- ✓ De la reflexión y de la búsqueda de sentido de la experiencia

De la construcción de ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de niños y niñas

- ✓ Del buen trato
- ✓ De la investigación e indagación
- ✓ Del reconocimiento de la incertidumbre en el trabajo pedagógico
- ✓ De la participación con la familia.

2.3. Ejes del Trabajo Pedagógico.

- ✓ **Identidad:** proceso necesario mediante el cual se reconoce y percibe como parte de una comunidad o grupo social y a la vez como sujeto activo, diferenciado de los otros, que tiene la capacidad de construir, reconstruir, transformar y dinamizar un sentido propio y personal de vida dentro de los distintos contextos culturales en los que se pueden encontrar inmerso.
- ✓ **Autonomía:** Es la libertad para pensar, decidir, plantear sus puntos de vista y contribuir al desarrollo social desde su actuar cotidiano, es consecuencia directa de la concepción que ha transcurrido de sí mismo, de la confianza y la seguridad que tengan de sus elecciones y de los múltiples vínculos interpersonales que ha tenido que tejer, para poder relacionarse con otros y asumir sus decisiones ante sí mismo y ante los demás. En otras palabras, es una relación suficiente entre los sujetos, en medio de la cual las personas van construyendo su individualidad conjugada y entrelazada con el colectivo social.
- ✓ **Convivencia:** De allí que las relaciones y los vínculos que se construyen y establecen en la infancia, y a lo largo de la vida, sean la base para que los seres humanos se integren en los sistemas sociales de cada cultura, los cuales están mediados por los pactos, las normas y los acuerdos, tanto tácitos como explícitos.

2.4. Propósitos

Como se expone en la Constitución Política de Colombia, la familia, la escuela y el estado tienen la obligación de atender a la primera infancia, así como protegerla y garantizarle a la niñez su desarrollo integral y armónico. Por eso es muy importante que la familia le asegure al niño - niña el desarrollo correcto brindándole unión, seguridad, afecto y confianza en cada uno de sus actos, así como también que se involucren, acompañen y vivencien las actividades infantiles, ofreciéndoles lazos afectivos y despliegue de sus representaciones simbólicas como por ejemplo: leer cuentos, escuchar anécdotas, cantar, representar situaciones.

La ley 115 de 1994 es explícita en la sección segunda artículo 15 donde la define como la educación que “corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”. Toda persona que desee elaborar una propuesta de transición debe tener muy en cuenta esta definición y los objetivos de este nivel definidos en el artículo 16 1. Así mismo, en la sección tres define el ciclo de básica y en su artículo 21 esclarece los objetivos de este ciclo que están en coherencia con los del preescolar y se espera que a la medida que sube de grado se profundiza más en el conocimiento.

¹ ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

2.5. Competencias.

Para la definición de las competencias a fomentar en este nivel se debe recordar que el sistema colombiano de educación se inicia con el nivel obligatorio de preescolar y termina con los estudios de postgrado y que todo el sistema o lo que hace que funcione como sistema es la formación por competencias donde las competencias básicas como matemáticas, ciencias, comunicación y las ciudadanas son constantes y permanente durante el desarrollo del ciclo completo de formación en Colombia.

En los estándares de competencias dados por el Estado está definida la forma como se entiende la palabra competencia, pero a pesar de ello el trabajo arroja que los docentes encuestados (57%) respondió que cuando se habla de competencias, entran en acción diferentes maneras de enfocarlas, de clasificarlas, de resaltarlas, pero de acuerdo al currículo, en cada dimensión o área se va avanzando conforme a las competencias generales o básicas (cognitivas, emocionales, intelectuales), ya que de no tenerse en cuenta no podría avanzarse en el currículo.

Teniendo en cuenta lo anterior una recomendación es reflexionar, consensuar y asegurar la sensibilización de los docentes sobre este concepto de competencia a trabajarse dentro de la Institución Educativa, fundamental para la planeación y desempeño de sus actividades

2.6. Contenidos

En el preescolar, en lo relacionado con la estructura de los contenidos, se manejan las 4 dimensiones desde los temas y actividades, mientras que en primero de básica, se llama Plan de Áreas compuestos por unidades temáticas, que se subdividen y son 5 áreas.

Como es de esperarse cada vez que se sube de grado en el sistema educativo colombiano, se debe ir profundizando las competencias y aquí viene la responsabilidad ética y profesional del docente para dar continuidad en profundidad a los mismos temas que se vienen desarrollando desde preescolar.

En el desarrollo del trabajo se encontró que un alto porcentaje de participantes (86,96%) tiene la concepción de que sí existe una relación entre los enfoques para el proceso de aprendizaje contemplado en los currículos en los niveles de preescolar y primaria, afirmando que el desarrollo de dimensiones y áreas está relacionado, lo cual daría a pensar que esta categoría no tiene injerencia en el proceso de transición y que se está trabajando en forma coherente y efectiva, pero en el análisis documental comparativo de las propuestas curriculares se encontró inconvenientes en la forma como se planea y desarrollan los contenidos

Los docente de primaria deben reunirse con los docentes de preescolar para conocer que desarrollaron y hasta donde llegaron para dar continuidad, con una visión desde el todo a las partes, de esta manera puede agrupar temas en una determinada actividad para no verse obligado a desarrollar tema por tema, que requiere de gran cantidad de tiempo y que se ha constituido en parte de la brecha para el proceso de transición.

Se debe insistir en la comunicación entre docentes de los diferentes grado y entre docentes del mismo grado, se detectaron diferencias entre el discurso escrito y la práctica o desempeño de los docentes ya que uno de los grandes problemas a los que se enfrentan los niños es más que todo en la práctica pedagógica; por parte de los docentes, porque hay un desconocimiento de los docentes de primero de los contenidos de las dimensiones y como también por parte de los docentes de preescolar del contenido de las áreas, de ahí que exista una brecha en cuanto a contenidos.

Al analizar la planeación, se detectó que en el mismo grado se planea y presentan estructuras de la propuesta con diferentes o menos elementos unas de otras; en relación a los contenidos de áreas son muy extensos, por lo tanto tienen menos tiempo para profundizar y seguir utilizando las actividades lúdicas; en estos aspectos se hace un llamado respetuoso a los coordinadores para que a finales o inicios del año lectivo se asegure que este fenómeno no se presente que haya un formato institucional unificado para el plan de área y que se desarrolle realmente, además asegurarse de la coherencia entre los contenidos de los temas, subtemas y las actividades a desarrollar en cada tema y subtema, con el tiempo dispuesto para la misma y el número de estudiantes, adicional se realicen seguimiento al desarrollo de los mismos de acuerdo a los tiempos planeados con presencia en las aulas aleatoriamente, para verificar como se lleva a cabo el desarrollo de la práctica docente lo que lleva al análisis de la parte metodológica.

2.7. Metodologías

Tanto en preescolar como en primero de básica primaria se utiliza como metodología para el proceso enseñanza aprendizaje se utiliza la metodología pedagogía activa participativa ya que utilizan estrategias como proyectos lúdicos pedagógicos y el juego es el centro del aprendizaje porque el niño y la niña aprenden jugando. En lo que al respecto aportan a reforzar este tipo de metodologías autores como Mendoza (2006), que opinan o ven como una de las principales aportaciones didácticas al proceso de enseñanza aprendizaje, que el docente asuma su tarea de manera más efectiva, y que permite a los alumnos el logro de aprendizajes significativos desde la generación de espacios para ello, (Ausubel 1976) y lo ayude a ser partícipes en todo el proceso de enseñanza aprendizaje en construcción social / externa e individual / interna (Vygotsky, 1986) de conocimientos. Finalizando con la opinión de Lucia Santilla (1989), “Desde el punto de vista psicológico los niños de primero de básica se encuentran en la edad de las preguntas, son curiosos e imaginativos, son capaces de identificar elementos, distinguirlos y compararlos; su pensamiento es intuitivo. Por su

característica son niños que se interesan por la ciencia. Desean tener contacto con las cosas y son atraídos por las plantas, insectos y otros animales”.

Como se puede apreciar, el aspecto metodológico desde lo documental o el deber ser no se convierte en obstáculo para la transición de un grado a otro porque como se demostró anteriormente, se habla en los dos niveles, de pedagogía activa, que requiere de la participación de los estudiantes en las diferentes actividades, en ellas se mencionan actividades relacionadas con lo lúdico, el problema puede radicar en la ejecución de la mismas, que tan preparados están los docentes para desarrollar ese tipo de estrategias que están consignadas en el documento y la actitud de los mismos para desarrollarlas. De ahí la importancia del seguimiento in situ del desempeño docente en estos dos grados

2.8. Evaluación

Ministerio de Educación Nacional establece la conceptualización de las competencias, los estándares de las competencias, los logros e indicadores de logros a través de la Ley General de Educación para regular y evaluar el desarrollo educativo del estudiantado de las instituciones públicas y privadas. la resolución 2343 /96 adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Así mismo, define la evaluación en el artículo 47 del Decreto 1860: “Es el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición del conocimiento y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico”. Tanto en preescolar como en primero de básica primaria debe ser integral, participativa, continua y permanente.

Para el caso en estudio se encontró el problema de la evaluación, que puede incidir de manera negativa en el proceso de transición, centrado en el mismo

diseño de la evaluación, es decir, en la sede de preescolar adscritas al Colegio en estudio, existen 11 grados en el nivel preescolar y todos coinciden en la forma de planear la evaluación, caso contrario ocurre en la sede de primaria donde en la actualidad existe 7 grados en primero y cada uno de los docentes, en la planeación de la evaluación lo hace de manera personal e independiente a pesar de tener los mismos lineamientos.

Este caso sirve para que las Instituciones Educativas promuevan la reflexión sobre la importancia de la comunicación entre pares durante el proceso de planeación, ejecución y desarrollo de sus propuestas curriculares, comunicación que debe ser siempre entre pares del mismo grado y entre los pares de los dos grados en estudio.

Así mismo, se hace necesaria la reflexión, el consenso y compromiso, al inicio del año lectivo, de los acuerdos pedagógicos institucionales entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia y que estos sean conocidos e interiorizados por todos para que hablen el mismo idioma y se dé cumplimiento a lo estipulado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la familia, la escuela y el Estado tienen la obligación de atender a la primera infancia, así como protegerla y garantizar a la niñez su desarrollo integral y armónico.